

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MESA
27 DE JUNIO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 14h05, se instalan en Sesión Extraordinaria, en la Sala de Sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la Abg. Daniela Chacón Arias, Vicealcaldesa y como tal Presidenta encargada de la Comisión; y, los concejales Abg. Eduardo Del Pozo y Lic. Eddy Sánchez, delegados del Cuerpo Edilicio a la Comisión de Mesa. De igual manera, se cuenta con la presencia del concejal Dr. Pedro Freire López.

Además, se cuenta con la presencia de las Abgs. Erika Mora, Martha Padilla y Steffania Nevárez, asesoras del despacho del concejal Pedro Freire López.

Una vez que se verifica el quórum reglamentario, se pone a consideración de los miembros de la comisión el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la comisión efectuada el 8 de junio de 2016.

La Comisión de Mesa, **resuelve** aprobar el acta en referencia, sin emitir observaciones sobre la misma.

2. Conocimiento del oficio No. 385-SGO-CMQ-2016 de 7 de junio de 2016, suscrito por el Concejal Abg. Sergio Garnica, quien solicita la Declaratoria de Huésped Ilustre de Quito a la señora Eva Muñoz de Manzárraga, Directora General de la Alianza de Mesas Redondas Panamericanas; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 385-SGO-CMQ-2016 de 7 de junio de 2016, suscrito por el Concejal Abg. Sergio Garnica, y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** declarar Huésped Ilustre de Quito a la señora Eva Muñoz de Manzárraga, Directora General de la Alianza de Mesas Redondas Panamericanas, con ocasión de su visita a la ciudad.

El reconocimiento en referencia será entregado por el Concejal Abg. Sergio Garnica Ortiz, en acto que se coordine para el efecto con la persona reconocida, de conformidad con la normativa vigente.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 1.

3. Conocimiento de las observaciones presentadas en el primer debate del proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza Metropolitana No. 003, que regula la

conformación, funcionamiento y operación de las comisiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

Concejal Dr. Pedro Freire López: En su calidad de proponente del proyecto, realiza la presentación de las observaciones formuladas en el primer debate, proponiendo cuáles deberían acogerse. Señala que en su gran mayoría las observaciones han sido acogidas.


Abg. Daniela Chacón Arias, Presidenta de la Comisión (E): Manifiesta su conformidad con las observaciones incorporadas; y, únicamente solicita que se incorpore un considerando relacionado con la competencia de la Comisión de Mesa para analizar el presente proyecto normativo. Con estos antecedentes, solicita se someta a votación la aprobación del proyecto normativo para que sea conocido por el Concejo Metropolitano en segundo debate.


La Comisión acoge la moción de la señorita Vicealcaldesa, Abg. Daniela Chacón Arias.

La Comisión de Mesa, con fundamento en los artículos 57, literal a), 87, literal a), y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, en segundo debate, el proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las comisiones del Concejo Metropolitano de Quito, de conformidad con el texto que se adjunta al presente informe.

El cuadro que contiene las observaciones planteadas; el texto formulado por el proponente, Concejal Dr. Pedro Freire López; y, el texto definitivo del proyecto, acordado por la Comisión, se adjuntan a la presente acta como anexo 2.

Siendo las 14h25, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión, para constancia de lo cual suscriben la presente acta la Abg. Daniela Chacón Arias, Presidenta (E) de la Comisión y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.


Abg. Daniela Chacón Arias
Presidenta (E) de la Comisión


Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito

Abg. Diego Cevallos Salgado